

ENDESA

Blockchain contra la pobreza energética

Cliente

endesa

Servicios empleados

- Blockchain

El proyecto

La pobreza energética afecta al 11% de los hogares en España. Durante el proceso de cese de suministro que se inicia ante el impago de una factura, se procede a hacer una serie de reclamaciones y comunicaciones que implican al deudor y a varios organismos públicos. Es decir, en este proceso que requiere de diferentes trámites administrativos se involucra a Comunidades Autónomas, Ayuntamientos, Servicios Sociales, a la Comisión Nacional de Mercado de Comunicaciones (CNMC) y al propio deudor. Si tras 3 meses no se resuelve el impago se realiza un aviso de cese de suministro. Al no existir un sistema único de información (ya que se comparte mucha información a través de diferentes canales y organismos), se generan islas de información y se limita la agilidad de los servicios sociales, que es el organismo que tiene potestad para ayudar a personas vulnerables ante un inminente cese de suministro.

Retos



Minimizar los efectos de la pobreza energética



Optimizar los costes y procesos del procedimiento de impago



Identificar personas en riesgo de exclusión antes del cese de suministro



La solución

Se plantea un primer piloto con el Ayuntamiento de Málaga utilizando tecnología blockchain para contar con una visión en tiempo real del proceso de identificación del deudor y unificar comunicaciones entre las partes implicadas que minimicen trámites y faciliten el proceso de identificación de personas vulnerables antes de que se ejecute el cese de suministro. Para su implantación tecnológica, Endesa ha seleccionado a Ayesa como consultora tecnológica que, conjuntamente con Izertis, trabaja en el desarrollo del proyecto mediante un portal web, una interfaz de programación de aplicaciones (API), y, dentro de la parte específica de blockchain, el desarrollo de Smart Contracts y la configuración y despliegue de nodos. Blockchain permite tener toda la información en una base de datos distribuida entre todos los implicados, de forma segura y encriptada, manteniendo inmutables las operaciones realizadas, de forma transparente y trazable y respetando además la normativa sobre protección de datos y derecho al olvido.

El resultado

De esta forma, los organismos públicos podrán tener la información en tiempo real, recibiendo al instante los datos de las personas que han recibido avisos de cese por impago del suministro eléctrico. Además, los servicios sociales cruzarán al instante esta información con su propia base de datos y constatarán rápidamente con la compañía eléctrica si se trata de un cliente que pueda encontrarse en riesgo de exclusión y por tanto, beneficiarse del Bono Social o interrumpir el cese del suministro. Este proyecto permitirá en el futuro crear una red distribuida a la que se podrán unir otros Ayuntamientos y Comunidades Autónomas con el que hacer frente a la pobreza energética de una forma mucho más ágil y efectiva para los colectivos implicados.